

COPIA MECANOGRAFIADA DEL ACTA:

En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, previo cumplimiento de las formalidades de ley y a fin de ejecutar el Mandamiento Judicial librado con fecha 13/11/25 por el Juzgado en lo Civil y Comercial de 7° Nominación -Concursos y Sociedades n° 4- de esta Ciudad en autos caratulados “CATAN, VICTOR EDUARDO - QUIEBRA INDIRECTA” (Expte. 12793229), me constituí en el domicilio indicado sito en calle Vélez n° 55 de B° Alto Alberdi de esta Ciudad, donde se hace presente el Martillero Judicial Emiliano Carlos Ferreyra, MP 01-1753. En el lugar nos atiende el Sr. Alejandro David Rocchietti, quien acredita su identidad con DNI n° 18.206.860 -que exhibe y retiene en el acto-, le impongo acabadamente del contenido del mandamiento de referencia y nos indica la ubicación del automóvil marca TOYOTA, tipo SEDAN 4 Puertas, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, Dominio HYK 047, indicado en el Mandamiento. Acto seguido, procedo a **CONSTATAR** su estado: presenta detalles generales de chapa y pintura propios del uso, abolladura y saltado de pintura en puerta y guardabarros traseros derechos, en paragolpes delantero derecho (parcialmente descalzado), en paragolpes trasero y en tapa de baúl; falta insignia de marca en parrilla delantera; las carcasas de los espejos retrovisores están dañadas, a uno le falta el espejo y otro lo tiene quebrado; funciona y marca 298.532 km al momento de la constatación; con cuatro ruedas con llantas de aleación y cubiertas medio uso; con rueda de auxilio, sin gato ni llave cruz; interior en estado regular, con 3 cubrefombras de goma y estéreo original; sin verificar número de motor ni chasis por no ser idónea para ello y extrayendo fotografías cuyas copias agregaré como parte del presente. Con lo que doy por finalizado el acto, haciendo entrega de copias del Mandamiento y del presente que, previa lectura y ratificación de su contenido, firman de conformidad los intervinientes por ante mí, Oficial de Justicia, que doy fe.-

Seguidamente y **para la oportunidad en que hubiera fondos a distribuir** en la referida causa, **SOLICITO** respetuosamente al Tribunal que ordena la medida **SE INFORME** dicha circunstancia a la Oficina de Oficiales de Justicia a fin de que **proceda a liquidarse la Tasa Administrativa exigible por el traslado** de quien





















Certifico que las 28 (veintiocho) fotografías que anteceden se corresponden con las extraídas en el procedimiento y que, diligenciado, se remite en devolución al Tribunal de origen, previo envío de la copia mecanografiada del acta labrada como respuesta vía “e-Oficios Judiciales”; Conste.-